

Malas Políticas y Caída en Atractivo Minero

Si bien Chile continúa siendo un destino atractivo para la inversión en exploración minera, la incertidumbre jurídica y regulatoria actual para concretar proyectos mineros empiezan a pasar la cuenta, en especial a nivel global. Así lo demuestra el Índice de Percepción de Políticas (IPP), que esta vez ubica a nuestro país en el puesto número 30, situación que contrasta con el segundo lugar obtenido hace 10 años atrás.

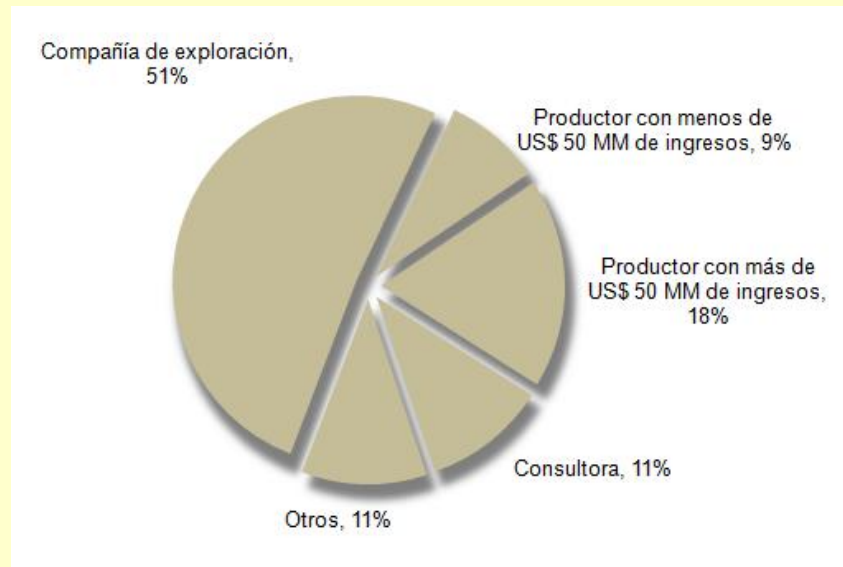
Desde 1997, el *Fraser Institute* de Canadá publica su ya tradicional *Survey of Mining and Exploration Companies*, estudio que a través de encuestas recoge las percepciones de los mayores actores en exploración y explotación minera del planeta (ver Gráfico N° 1). A través de éstas sistemáticamente evalúa el potencial geológico, las políticas públicas como gravámenes y regulación, así como el riesgo político y económico, respecto de esta industria para los distintos distritos mineros.

Los resultados para la versión 2013 reflejan la opinión de más de 600 ejecutivos y gerentes de exploración –de entre 4.100 contactados- respecto de 112 jurisdicciones en todos los continentes, e incluso a nivel subnacional para potencias mineras como Argentina, Australia, Canadá y Estados Unidos (EE.UU.).

Así, este estudio se ha consolidado como un valioso indicador del real atractivo minero de las zonas evaluadas desde la perspectiva de los inversionistas relevantes. Esto queda claramente ejemplificado cuando se considera que el presupuesto, sólo para exploración reportado por las empresas participantes de la encuesta, alcanza los US\$ 4.600 millones y US\$ 3.400 millones en 2012 y 2013, respectivamente.

Gráfico Nº 1

COMPOSICIÓN DE LAS RESPUESTAS



Fuente: *Survey of Mining Companies 2013, Fraser Institute.*

Metodología y categorías del estudio

La encuesta aplicada está diseñada para capturar percepciones respecto a las barreras de la inversión para cada una de las jurisdicciones con que cada empresa está familiarizada. Para esto, se realizan 15 preguntas respecto al grado en que ciertos factores de política influyen la decisión de invertir, las cuales el encuestado debe clasificar entre cinco categorías que van desde aquellas que fomentan la inversión en exploración a aquellas que simplemente lo hacen inviable, esto de manera de obtener resultados cuantitativos (ver Tabla Nº 1).

Las preguntas incluyen: incertidumbre en el cumplimiento y la interpretación de la regulación existente, incertidumbre respecto a normas ambientales, el sistema legal (corrupción, transparencia, tiempos), régimen tributario, claridad en el uso de suelos, infraestructura, compensaciones a las comunidades, barreras comerciales, estabilidad política, regulación laboral y calidad de la información geológica. Adicionalmente, y de acuerdo con la escala antes descrita, se recogen también las visiones de la industria respecto al atractivo para invertir de una región de acuerdo al potencial geológico considerando la regulación existente, como también considerando una situación hipotética si se aplicasen las mejores prácticas, para aislar el factor geológico, a lo que se suma una estimación del peso relativo que la empresa pone en factores geológicos versus

factores de política a la hora de invertir. Como complemento cualitativo se recogen comentarios de los participantes respecto a políticas que consideran ejemplares, “historias de horror” en cuanto a regulaciones prohibitivas o absurdas.

Tabla Nº 1

OPCIONES DE RESPUESTAS

1- Fomenta la inversión en exploración
2- No es disuasivo para la inversión en exploración
3- Es medianamente disuasivo para la inversión en exploración
4- Es un fuerte disuasivo para la inversión en exploración
5- No llevaría a cabo inversión en exploración debido a este factor

Fuente: *Survey of Mining Companies 2013, Fraser Institute.*

Resultados 2013: Chile y el Mundo

Si bien las consideraciones geológicas y técnicas son básicas a la hora de evaluar inversiones en exploración, las políticas y regulaciones que cada territorio ha adoptado ha crecido en importancia, constituyéndose en un factor clave a la hora de atraer recursos en el contexto de empresas con presencia global y libre movilidad de capitales.

El Índice de Percepción de Políticas (IPP) hace frente a esta preocupación ponderando las 15 preguntas antes presentadas respecto a política minera, para así construir un ranking del atractivo percibido excluyendo otras consideraciones, donde las autoridades locales no tienen injerencia como lo es la riqueza mineral.

En 2013 Suecia desplaza a Finlandia en el primer lugar del IPP y, en general, los 10 primeros lugares son ocupados por los mismos distritos mineros en Canadá (Alberta, New Brunswick), Noruega y EE.UU. (Nevada y Wyoming) que el año anterior. Más aún Finlandia, Alberta y Nevada han ranqueado consistentemente entre los 10 primeros lugares desde los inicios de la encuesta.

En cuanto a los países peor evaluados, junto a países de escaso desarrollo como Angola, Madagascar y Zimbabwe, destacan tristemente tres destinos latinoamericanos: Argentina (Mendoza y La Rioja) y Venezuela.

Respecto a Chile, si bien continúa siendo un líder en cuanto al IPP a nivel latinoamericano con 70,9 puntos de 100, seguido de lejos por las provincias argentinas de Salta, San Juan y Jujuy, además de México y Perú; a nivel global ha ido sistemáticamente perdiendo terreno. Si hace sólo diez años el país se encontraba en segundo lugar del IPP, en el ejercicio anterior alcanzó la posición 22 y este año se sitúa en el lugar número 30.

Tabla Nº 2

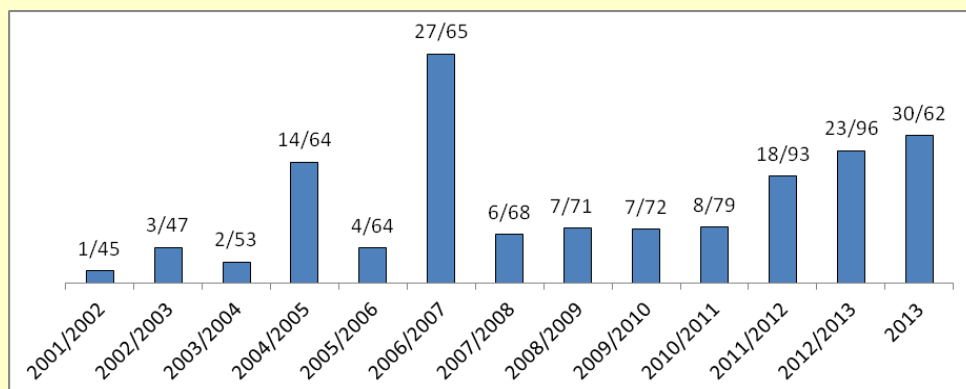
LATAM

		Puntaje			Ranking		
		2013	2011/ 2012	2009/ 2010	2013	2011/ 2012	2009/ 2010
Latinoamerica	Bolivia	16,5	8,1	20,1	99/112	91/93	66/72
y Caribe	Brazil	39,1	43,3	46,1	65/112	57/93	40/72
	Chile	70,9	75,3	79,1	30/112	18/93	7/72
	Colombia	31,9	38,0	40,6	71/112	64/93	48/72
	Dominican Republic	17,0	31,5	*	97/112	67/93	*
	Ecuador	18,7	13,1	10,5	92/112	86/93	71/72
	French Guiana	67,0	*	*	35/112	*	*
	Guatemala	18,1	2,9	21,9	94/112	92/93	64/72
	Guyana	37,8	44,7	*	68/112	53/93	*
	Honduras	16,1	1,7	20,4	101/112	93/93	65/72
	Mexico	56,5	58,8	58,1	48/112	35/93	28/72
	Nicaragua	27,0	*	*	80/112	*	*
	Panama	47,6	16,9	31,2	58/112	82/93	56/72
	Peru	48,5	43,4	47,7	56/112	56/93	39/72
	Suriname	30,9	23,4	*	74/112	72/93	*
	Uruguay	26,3	*	*	82/112	*	*
	Venezuela	6,5	10,9	6,9	111/112	90/93	72/72

Fuente: *Survey of Mining Companies 2013, Fraser Institute.*

En décadas pasadas Chile se caracterizó por una adelantada visión de fijar y preservar un marco estable, no discriminatorio, seguro y favorable para atraer inversiones en exploración y explotación. Lo anterior permitió cambiar la percepción mundial respecto del país como destino minero luego de las experiencias expropiatorias de los años 70. Así, se legisló sobre seguridad de la propiedad minera, se promulgó un nuevo código sectorial, se celebraron tratados para la protección de estas inversiones (en materia tributaria y movilidad de capitales) y se eliminaron obsoletos controles cambiarios. En los últimos años, en cambio, han prevalecido regulaciones obstaculizadoras, judicialización de los permisos y, en general, condiciones más adversas para esta actividad.

Gráfico Nº 2
RANKING EN IPP DE CHILE
(POSICIÓN RESPECTO AL TOTAL DE PAÍSES PARTICIPANTES)



Fuente: *Survey of Mining Companies 2001/2002 -2013, Fraser Institute.*

Al indagar en los componentes individuales del IPP, queda claro que Chile mantiene una posición privilegiada a ojos de los inversionistas en áreas como la certeza respecto a la administración, interpretación y cumplimiento de la regulación existente (puesto nº 7); las inconsistencias en la regulación (número 8); y la carga y complejidad tributaria (puesto número 8). Al contrario, son muchas otras las materias donde el país queda rezagado en la competencia internacional como la certeza respecto a la regulación ambiental (número 37); claridad respecto al uso del suelo (número 39); infraestructura, caminos y disponibilidad de energía (número 41); la rigidez laboral y los paros (número 48); la disponibilidad de mano de obra calificada (número 36).

Un elemento que no debe obviarse es cómo nuestro país sobresale en el Índice de Potencial Mineral sujeto a las mejores prácticas, ocupando el cuarto lugar. Esto significa que los inversionistas consideran la riqueza mineral chilena como una de las más atractivas del planeta cuando se deja de lado factores regulatorios y políticos. Al preguntar acerca del potencial geológico, pero ahora considerando la realidad regulatoria se cae al quinto lugar. Más aún, al construir un ranking a partir de las ponderaciones entregadas por los encuestados respecto a la importancia de factores de política y regulatorios versus potencial geológico, los cuales se mantienen sumamente estables en torno a 40% y 60% respectivamente, Chile se ubica en el 12º lugar.

Todos estos datos, dejan claro que si bien Chile continúa siendo un destino atractivo para la inversión en exploración minera, las políticas poco claras y obstaculizadoras, así como la escasez de trabajo calificado, la rigidez laboral y la falta de infraestructura; poco hacen para aumentar el potencial

natural del país. Los índices de potencial mineral son claros, Chile es aún sorprendentemente más atractivo para el desarrollo de proyectos de lo que sugeriría el ranking IPP: por ahora las malas políticas no han pasado mayormente la cuenta.

Oposición pública a la minería: Desafío global

La última versión del informe incluyó una nueva pregunta, especialmente atingente tanto para el contexto global como para el país: ¿están siendo, en alguno de sus proyectos, afectados la obtención de permisos y los procesos de aprobación por la oposición pública a la minería? A lo que un 36,5% de las empresas encuestadas respondió afirmativamente. Estos efectos se traducen para muchos de los proyectos en costos, atrasos, e incluso la negación de ciertos permisos.

Tabla Nº 3
EFECTOS DE LA OPOSICIÓN A PROYECTOS MINEROS

Aprobación/Permiso atrasado hasta por 6 meses	18,32%
Aprobación/Permiso atrasado entre 6 meses y un año	20,30%
Aprobación/Permiso atrasado entre 1 y 2 años	21,78%
Aprobación/Permiso atrasado entre 2 y 4 años	23,76%
Aprobación/Permiso atrasado más de 4 años	17,82%
Aprobación/Permiso rechazado	21,29%

Fuente: *Survey of Mining Companies 2013, Fraser Institute.*

Las razones detrás de esta oposición se concentra a nivel mundial, en más de un 50% en el impacto ambiental y el uso de agua, seguido por sobre un 30% por la relación con comunidades indígenas. Dificultades que hoy también están presentes en el país, y cuyas políticas relevantes desde el Estado resultan especialmente mal evaluadas por los encuestados.

Tabla Nº 4
RAZONES TRAS LA OPOSICIÓN A PROYECTOS MINEROS

Medioambiental o de uso del agua	59,20%
Cultural Herencia	21,89%
Proximidad a agricultura	14,93%
Proximidad a viviendas	10,45%
Relación pueblos indígenas	31,84%
Otros	17,41%

Fuente: *Survey of Mining Companies 2013, Fraser Institute.*

Conclusión

Resulta inquietante la incertidumbre jurídica y regulatoria actual para concretar proyectos mineros, reflejada claramente en el índice, además del debate sobre nuevos tributos y el futuro del Decreto Ley 600, que contiene el estatuto de la inversión extranjera. A ello se suma la pérdida de competitividad por la duplicación de los costos energéticos y el fuerte aumento real de los salarios, sin una contrapartida en productividad. Chile no debe perder las oportunidades que surgen de su potencial geológico y debe recuperar el lugar sobresaliente en cuanto a su atractivo para la minería mundial. El futuro del país y el bienestar de sus habitantes dependen en parte considerables del desarrollo de la minería, y este índice es un recordatorio más de que no se está haciendo lo suficiente.

En breve...

- Chile continúa siendo un líder en cuanto al IPP a nivel latinoamericano con 70,9 puntos; sin embargo, a nivel global ha perdido terreno. Si hace sólo diez años el país se encontraba en segundo lugar, en el ranking anterior alcanzó la posición 22 y este año se sitúa en el puesto número 30.
- Las políticas poco claras y obstaculizadoras, así como la escasez de trabajo calificado, la rigidez laboral y la falta de infraestructura; poco ayudan para aumentar el potencial natural del país.